UNIVERSIDAD DE CALDAS

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

De acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Tercero de Familia, según auto 1495, me permito informar a quienes se presentaron como aspirantes a la Convocatoria Asignación Becas de Posgrados 2015, de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas, que fueron vinculados a la acción de tutela presentada por MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ. Lo anterior con el fin de hacer valer sus derechos, si lo consideran pertinente.

Dado lo anterior se les informa que disponen de dos días hábiles para pronunciarse al respecto.

Manizales, 21 de julio de 2015.

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

Calle 65 No. 26-10
PBX (57) (6) 878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia